

qual háão, et q'en este presente año se le ha dado, Suplica a esta
Cidade, e Sirva mandar, que uno de sus Secretarios, de el Rey, e de los Regentes
yentuviera al Agente Procurador, por quien se admite este: Ven-
tendido todo por esta Ciudad, Acuerda, que por qualquiera de los
Secretarios de su Ayuntamiento, se forme el testimonio que caucionaa
relativo a la practica q' se otorga, en el precio que se da a los Buzillos,
y a la Cochera de este Campo

Memorial de
Nº
Norian
Moreno —
Vive en este Ayuntamiento, un Memorial de Norian Moreno,
del el Ponto y Almud, de esta Ciudad, en que pide, sea haciendo encon-
trado al una novelas, venier a la Camara de los Regentes, en la qual se
se ha de, y su licençia ni quebrantamiento de sus licençias, de donde
se ha de, en la Repoblacion de el Pto. de Cerro, que esta
a su cargo, quiere hacer introducir en Cordel, por la parte in-
terior de la Sierra que cae a la fabrica, y como el buicho
como tambien poner una nueva fuente, en lugar de la
vieja que se aya, con comunicacion por dentro del Pto. a la
entada de la Alondra, y para poder hacer, con el correspondiente
Permiso de esta Ciudad, la suplica, le digna concederle este permu-
so, haviendo entendido Acuerda, se trate como lo pide, y quanto
Contemple oportuno, a la maior utilidad de el Comercio
de el Pto.

Lizençia de
Averoria —
Vive en este Ayuntamiento un Memorial presentado por
Antonio Oton, Labrador y vecino del Partido de la Alforja,
en esta jurisdiccion, en que pide: Que teniendo en cuenta, que el
Averoria es que vender su vino en esta Ciudad, como tal Co-
chero de ella, la suplica, le digna concederle su lizençia, para po-
der abrir esta Averoria; y vender los vinos de la Cochera, ven-
tendido por esta Ciudad Acuerda, se trata como lo pide, y quanto
Vive en el Pto. de Ponto, dabo por su Interventor, con fecha de tres
del Corriente, y entendiéndose por esta Ciudad Acuerda, queda en su
Inteligencia

Todo lo qual acordó esta Ciudad, por ante Nos, Francisco Rey, Conde,
y Nicolas de Madrid, sus Secretarios, de que damos fe

M.
Francisco Rey
Conde

